

CONSEJO ESCOLAR 24/02/2016

A las 16:30 comienza la sesión del Consejo Escolar.

Se informa de que a partir de ahora, y para evitar malos entendidos, las votaciones se realizarán de manera secreta.

Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Punto 2. Horario del próximo curso.

Como todos los años, se procede a la votación de dos posibles horarios para el curso escolar 2016/2017. Las posibilidades son mantener el horario actual, de 9:30h a 16:30h, o cambiar al horario de 9:00h a 16:00h.

- Votos a favor de mantener el actual horario (9:30h a 16:30h): 6
- Votos a favor de cambiar el horario (9:00h a 16:00h): 5

Por mayoría, se mantiene el horario actual.

Punto 3. Punto Consejo Escolar – Admisión alumnos

Como todos los años se procede a votar sobre la adjudicación del punto del centro para la admisión de alumnos para el próximo curso escolar. Se debate sobre las ventajas/inconvenientes tanto para el centro como para las familias de dar o no dar este punto, y los posibles criterios para conceder el punto. Se vota en secreto:

- Votos a favor de dar el punto: 0
- Votos en contra de dar el punto: 10
- Abstenciones: 1

Por mayoría, no se concederá el punto para el proceso de admisión del curso escolar 2016/2017.

Punto 4. Jornadas de puertas abiertas.

Se invita al AMPA y a los miembros del Consejo Escolar a participar en las jornadas de puertas abiertas del centro, que tendrán lugar los días 11/3, 12/3 y 8/4.

Desde todos los sectores se acuerda informar a las familias de la realidad de la situación actual del centro: del funcionamiento hasta la fecha, de la intención de continuar nuestro proyecto, pero cuya viabilidad dependerá del número de unidades con las que contemos de ahora en adelante.

Punto 5. Información obras colegio.

El director informa de que ha hablado esta misma mañana con la secretaria de la Dirección General de Infraestructuras. Se ha presentado 57 empresas, y en esta semana se procederá a la adjudicación. Una vez adjudicado, la empresa deberá depositar la fianza, y tienen el plazo de un mes para el inicio de las obras. La empresa tiene 8 meses para la consecución de la obra y la entrega de la misma. Se observa que, si cumplieran

los plazos, podrían entregar la obra más tarde del inicio del curso escolar, con lo cual no habría aulas suficientes para los alumnos que entrarían en el nivel de 3 años. Se informa de que el tiempo máximo de ejecución es 8 meses, pero dependiendo de la presión de la consejería ese tiempo podría ser menor, tal como ocurrió en el CEIP Agustín Rodríguez Sahagún.

Punto 6. Información previsión unidades funcionales curso 2016/2017

Se reitera la información recibida por la Comunidad educativa del centro acerca de la propuesta de la DAT de adjudicar a nuestro centro 5 Unidades funcionales para el curso 2016/2017.

El director informa de su disconformidad, y la de todo el equipo docente, con la propuesta realizada, y haber hablado con el jefe de planificación docente, quien le refirió que esta propuesta era “lo mínimo” que se había conseguido para nuestro centro. Se informa de que dada la evolución de nacimientos en el distrito, se espera que el próximo curso haya un repunte en los alumnos de distrito para escolarizar en el nivel de 3 años, por lo que tras el proceso de solicitudes, en función del número de ellas, y teniendo en cuenta que el curso pasado nuestro centro fue el más demandado de la comunidad, cabe la posibilidad de que la situación incluso empeore.

Se decide emitir un escrito como Consejo Escolar protestando contra este asunto, cuyo contenido es leído en el seno de este consejo escolar y aprobado por todos sus miembros. Se enviará copia del documento al representante municipal (que no ha podido acudir a la reunión de hoy), a D^a Belén Aldea y a Juan José Nieto (Dtor, General de Infantil, Primaria y Secundaria).

El sector de padres del Consejo Escolar aporta un documento que solicita anexar al documento firmado por todos los miembros del consejo escolar, y cuyo contenido es leído y aprobado.

Punto 7. Ruegos y preguntas

Se pregunta por el número de hermanos que entrarán para el próximo curso escolar: de momento han confirmado 31 familias. Contando con los hijos de profesoras y con alguna familia que es posible que aún no haya contestado, se estima que habrá entre 35-40 alumnos para el nivel de 3 años entre hermanos e hijos de profesores.

Se pregunta sobre el proceso de renovación de los miembros del consejo escolar, y se informa de que cada 2 años se renuevan la mitad de los miembros del mismo, pudiendo presentarse nuevamente estos padres a las elecciones para renovar cargo. Por tanto, el cargo de los miembros electos es de 4 años. Los miembros del Consejo Escolar designados pueden cambiar cada año, o mantener el tiempo que quienes los designen consideren.

A las 18:30h concluye el Consejo Escolar.